



PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CLAUDIA PAOLA MEDINA OBREGON
DEMANDADO: CARLOS ARTURO SOLANO CASTRO
RADICACION: 2018-00019

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de marzo de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

Se requiere a la parte actora para que acredite el diligenciamiento de los oficios Nos. 005 dirigido a la Cámara de Comercio de Villavicencio, 004 dirigido al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 003 dirigido al Registrador de Instrumentos Públicos de Villavicencio, y 006 dirigido a la Secretaría de Movilidad de esta ciudad, mediante los cuales se solicita información respecto a bienes adquiridos por el demandado CARLOS ARTURO SOLANO CASTRO; so pena de tener por desistidas estas pruebas.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 012 del 23 de
marzo de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria